

|  |                                    |                   |
|--|------------------------------------|-------------------|
|  <b>MINISTERIO DE VIVIENDA,<br/>CIUDAD Y TERRITORIO</b> | <b>FORMATO:</b> ACTA               | Versión: 5.0      |
|  | <b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL | Fecha: 15/02/2021 |
|  |                                    | Código: GDC-F-01  |

**ACTA No. 01  
SEPTIEMBRE 2022  
REUNIÓN CON PROFESIONAL SOCIAL PGS-PDA CESAR, EMPALME Y AVANCES  
PGS**

**DATOS GENERALES**

|             |   |
|-------------|---|
| FECHA:      | Bogotá 28 de septiembre 2022  |
| HORA:       | De 12:00 m a 1:00 pm  |
| LUGAR:      | Sede Administrativa   |
| ASISTENTES: | <b>ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA</b><br>Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial.<br>VASB-MVCT<br><b>BLANCA CECILIA PUERTO RODRIGUEZ</b><br>Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial.<br>VASB-MVCT<br><b>MARIA PAZ SOLANO</b><br>Profesional de Apoyo Social -PDA-CESAR |
| INVITADOS:  | N/A   |

**ORDEN DEL DIA:**

Tema 1: Presentación de profesional especializado a cargo de la asistencia técnica al PGS-PDA.

Tema 2.

Presentación estado actual de ejecución PGS-PDA Cesar a cargo de María Paz Solano

Desarrollo:

Tema 1: Por parte de la Dra Blanca Puerto se efectuó presentación formal de Andrea del Pilar Mantilla Rueda como profesional especializado entrante, a cargo de brindar apoyo y asistencia técnica al PGS y las demás actividades que se requieran desde el desarrollo del PDA del Departamento del Cesar. Una vez presentada la profesional refiere las expectativas de trabajo y la dinámica de interacción a ejecutar en el marco del cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Vivienda ciudad y territorio-Viceministerio de Aguas y Saneamiento Básico, desde la subdirección de Desarrollo Empresarial.

Tema 2: Como proceso de empalme con profesional entrante, se le solicita a la Dra María Paz Solano presentación del estado actual de la ejecución del Plan de Gestión Social PGS-vigencia 2021-2022, quien refiere que ha tenido dificultades durante el desarrollo de sus actividades, argumentando inconvenientes con la disposición de los recursos para la ejecución de las acciones del Plan de Gestión Social, lo que ha ocasionado que su

ejercicio se limite a actividades de capacitación que no requieren presupuesto asignado, y que ha debido acudir a otras entidades o dependencias en busca de recursos para logísticas de las mismas, indicando además, que no se han podido ejecutar las acciones programadas dentro de esta vigencia, refiriendo que desconoce la forma de acceder a la disponibilidad del presupuesto y que junto a la Gestora del Plan Departamental de Aguas han buscado la forma de disponer de los mismos, pero no tiene claro como hacerlo, por tal motivo, se encuentran en un proceso de incertidumbre al respecto.

De lo anterior, por parte del ministerio se resalta la gestión adelantada como capacitación a las profesionales en obra y el fortalecimiento a los diferentes programas de orden social no obstante, se hace énfasis en la necesidad de plasmar las evidencias y la ejecución de las acciones en el marco del cumplimiento del Plan de Gestión Social Del Plan Departamental de Aguas, entendiendo, que según manifestación de la Dra Blanca Puerto el tiempo de ejecución se encuentra vencido y a la fecha no se ha remitido información de prorroga en el tiempo para la ejecución, ni se ha dado respuesta al oficio remitido por parte del Subdirector de Programas Juan Pablo Serrano. Por tanto, se sugiere articular acciones que permita subsanar las situaciones de dificultades presentadas y se reitera la disposición de apoyo y asistencia técnica por parte de esta Cartera Ministerial, desde cada uno de los componentes requeridos. A su vez, la profesional Especializada Andrea Mantilla, propone que se programe encuentro con líder de departamento y con los participantes que se requieran para coordinar asistencia técnica al respecto y que puedan avanzar en la ejecución conforme a los lineamientos técnicos.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

| # | Compromiso  | Responsable                     | Fecha límite de cumplimiento  |
|---|---|---------------------------------|---|
| 1 | Coordinar con Líder de Departamento asistencia técnica por teams acorde a las dificultades manifiestas. | Andrea del pilar Mantilla Rueda | Del 03 al 07 de octubre se definirá la fecha de asistencia técnica requerida. |

**FIRMAS:**

|  |  |
|--|--|
| <p><i>Blanca Puerto Rodriguez.</i></p> <p>-----</p> <p><b>BLANCA CECILIA PUERTO RODRIGUEZ</b><br/>           Profesional Especializado.<br/>           Subdirección de Desarrollo Empresarial.<br/>           MVCT -VASB-SDE</p> | <p></p> <p>-----</p> <p><b>ANDREA DEL PILAR MANTILLA RUEDA.</b><br/>           Profesional Especializado.<br/>           Subdirección de Desarrollo Empresarial.<br/>           MVCT -VASB-SDE</p> |
| <p></p> <p>-----</p> <p><b>MARIA PAZ SOLANO</b><br/>           Profesional de Apoyo Social -PDA-CESAR</p>                                     |  |

Elaboró: Andrea del Pilar Mantilla Rueda. Profesional Especializado. Subdirección de Desarrollo Empresarial Fecha: 28-09-2022



**MINISTERIO DE VIVIENDA,  
CIUDAD Y TERRITORIO**

**FORMATO:** ACTA

**PROCESO:** GESTION  
DOCUMENTAL

Versión: 5.0

Fecha: 15/02/2021

Código: GDC-F-01